


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

No. **DGP-SAL-2025-002460**

29 de diciembre de 2025

C I R C U L A R

- A las :** Máximas Autoridades de los Entes Públicos y Órganos Administrativos pertenecientes al Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
- Asunto :** Aprobación de Metodología para el Seguimiento y Evaluación del Gasto Público en Género en la República Dominicana.

Esta Dirección General de Presupuesto, Órgano Rector del Sistema Presupuestario dominicano, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 8, 59 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, pone a disposición de las unidades ejecutoras la “*Metodología para el Seguimiento y Evaluación del Gasto Público en Género en República Dominicana*”.

El referido instrumento metodológico tiene como objetivo presentar una propuesta para evaluar la efectividad y eficiencia del gasto público en equidad de género, buscando responder a la necesidad de contar con información relevante sobre los esfuerzos nacionales respecto a la implementación de políticas públicas y en el uso de recursos destinados a la equidad de género, aportando evidencias para la retroalimentación y toma de decisiones.

Es importante precisar que tanto la presente circular como la metodología aprobada mediante la misma, serán efectivas a partir de su puesta en circulación.

Atentamente,

JOSÉ RIJO PRESBOT
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad
Director General de Presupuesto



Dirección General de Presupuesto
José Rijo Presbot - Viceministro de Presupuesto y Contabilidad | Director General de Presupuesto (29/12/2025 14:55 AST)

Documento firmado digitalmente:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/digepres/v/02ff15f2-a433-4cc4-a0f3-e09bfd528b3>

